



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de enero de 1995

Número 19

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION que modifica las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 49 y 50 de la Ley de Instituciones de Crédito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en la fracción XXXIV del artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y habiendo escuchado las opiniones del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria, se expide la siguiente

RESOLUCION QUE MODIFICA LAS REGLAS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE

ARTICULO UNICO.- Se modifican el cuarto párrafo de la Segunda y el inciso b) de la Cuarta de las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de mayo de 1991, en los términos siguientes:

"SEGUNDA.-

Para efectos de determinar el capital neto requerido conforme a la presente Regla, los créditos computarán netos de las correspondientes reservas preventivas por calificación de cartera ya constituidas o pendientes de constituir.

"CUARTA.-

b) La parte complementaria estará integrada por: Los superávit computables como capital neto, conforme a las disposiciones que establezca esta Secretaría, menos la inversión en obligaciones subordinadas emitidas por otras entidades financieras del país y el monto de los superávit que se computen en la parte básica del capital; más las obligaciones subordinadas no convertibles o de conversión voluntaria de la propia institución; por la parte que sea computable como capital neto conforme a las disposiciones que de igual forma establezca esta Secretaría, con la salvedad de que estas obligaciones no podrán computarse por una

monto de la parte básica del capital."

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**

ARTICULO SEGUNDO.- A partir de la entrada en vigor de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 1994, la parte complementaria del capital neto a que se refiere el inciso b) de la Regla Cuarta se integrará, además de por los conceptos señalados en el citado inciso, por las reservas preventivas globales, relativas a los grados de riesgo B y C, referidas en el inciso a) de la misma Regla, ya constituidas o pendientes de constituir, siempre y cuando éstas no excedan del 1.25 por ciento de los activos sujetos a riesgo de los grupos 2 a 6, referidos en la Regla Segunda.

Durante 1995, la parte complementaria del capital neto se integrará, además de por los conceptos señalados en inciso b) de la Regla Cuarta, por las reservas a que se refiere el párrafo anterior, conforme al cuadro siguiente:

TRIMESTRES DE PORCENTAJE DE LAS RESERVAS RELATIVAS A LOS GRADOS DE RIESGO B Y C QUE INTEGRARAN EL CAPITAL COMPLEMENTARIO

1995	
PRIMERO	75
SEGUNDO	50
TERCERO	25

A partir del cuarto trimestre de 1995, las reservas mencionadas en el primer párrafo del presente artículo, dejarán de formar parte del capital complementario

ARTICULO TERCERO.- Durante los tres primeros trimestres de 1995 y de acuerdo con el artículo Segundo Transitorio, para efectos de determinar el capital neto requerido conforme a la Regla Segunda los créditos computarán netos de las correspondientes reservas ya constituidas o pendientes de constituir, salvo las relativas a los grados de riesgo B y C en la parte de éstas que computen como capital complementario

Sufragio Efectivo. No Reelección

México, D.F., a 29 de noviembre de 1994 - En ausencia del C. Secretario, de conformidad con el artículo 124 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz M.-** Rúbrica.

Tomo CLIX Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de enero de 1995, No. 19

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

RESOLUCION que modifica las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

AVISOS JUDICIALES: 369, 368, 84-A1, 396, 20, 6012, 65-A1, 67-A1, 418, 68-A1, 428, 430, 420, 411, 412, 414, 416, 417, 426, 427, 69-A1, 427, 439, 340, 431, 435, 432, 433, 434, 437 y 438.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 419, 413, 425, 423, 424, 421, 422 y 66-A1.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 671/94, GLORIA ELENA GARCIA SALDIVAR, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto sitio con casa sin denominación especial, ubicado en el barrio de Juchi, en la población de Juchitepec, México, que mide y linda; norte: 24.60 m con Cirilo Villa; sur: 24.60 m con calle Rayón; oriente: 16.63 m con Juan Cruz García; y poniente: 16.63 m con Av. Negrete, superficie aproximada de: 410.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 9 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

369.—23, 26 y 31 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 465/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES HERNANDEZ Y/O JOSE ANTONIO FLORES FERNANDEZ, endosatarios en procuración del señor Herlindo Robles Romero en contra de ALFREDO FUENTES HERNANDEZ Y RAUL FUENTES. El C. juez señala las 10.00 horas del día 2 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate sobre el bien inmueble ubicado en la calle de Fuentes de Eolo, lote 16, manzana 8, fraccionamiento San Gabriel y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote número 15, al sur: 15.00 m con lote 17, al oriente: 8.00 m con lote 53, al poniente: 8.00 m con calle Puente de Eolo, superficie según aserituras.

Se dice se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado, convocándose a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 92/100 M.N.).—Toluca, México a los 12 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica. 368.—23, 26 y 31 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 773/94-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FUENTES CHICHITZ ROBERTO en contra de PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ, el ciudadano juez de los autos señaló las doce horas del día diez de febrero del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble embargado en autos, consistente en una camioneta Dodge tipo Pick-Up, color amarillo, con placas o matrícula HH29354 del Estado de Hidalgo, serie L710630, Registro Federal de Vehículo 4211835, se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (seis mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. David Velázquez Vargas.—Rúbrica.

64-A1.—25, 26 y 27 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1591/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDGAR MACEDO MARTINEZ y otro en contra de FRANCISCO MEJIA CASTRO, en fecha trece de enero de mil novecientos noventa y cinco, el suscrito juez, Licenciado HECTOR RICHARDO ARANZA del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor en Toluca, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

A sus autos el escrito de cuenta. Por presentado EDGAR MACEDO MARTINEZ y OCTAVIO CASTAÑO FONSECA, visto su contenido y el estado que guardan los presentes autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procédase a la anunciación de la venta de los bienes embargados en el presente juicio, bienes que consisten en una televisión marca Phillips de 20 pulgadas con número de serie 29236503, control remoto de la misma marca en color, una televisión marca Phillips de aproximadamente 20 pulgadas a color con control remoto, con número de modelo MR200 4C321, con número de serie 29641598 en buen estado de uso ambas televisiones, mismas que fueron valuadas por los peritos en la cantidad de \$2,000.00 (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), ambas televisiones, convocándose a postores por tres veces dentro de tres días, mediante publicaciones de edictos que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y puerta del juzgado, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las doce horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, osequian dose los edictos respectivos. Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento, quién actúa con Secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—Rúbricas.—Dos firmas legibles.—C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica. 396.—25, 26 y 27 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. VICTOR MARIANO SANCHEZ ISLAS

La señora MA TERESA VILLANUEVA ESPINOZA, le demanda en el expediente número 954/94, el juicio ordinario civil y otras prestaciones que la reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del código civil vigente en el estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además a la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, tres copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días--Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 16 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—Atentamente.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 20.—4, 16 y 23 enero,

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN PALZ RODRIGUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1982/94, diligencias de inscripción, respecto del predio denominado Texcaltitla, ubicado en la calle Simón Bolívar número veintinueve, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.47 m con Salomón Galindo Serrano; al sur: 17.65 m con Abrahán Medina Flores; al oriente: 9.50 m con Juan Galindo Molina; al poniente: 12.00 m con calle Simón Bolívar, con una superficie aproximada de 194.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dada en Texcoco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 6012.—29 diciembre, 12 y 26 enero,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

C. CLAUDIA JULIA GUZMAN RODRIGUEZ, en los autos del expediente 633/94, que se tramita en este juzgado civil de primera instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor SABAS AVILA PADILLA, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole el divorcio consensual por la causal establecida en las fracciones VIII, XI y XVII del artículo 253 del Código Civil en vigor, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la

última publicación, si, apoderado o gestor con apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y los postores notificaciones aún las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes a los 6 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

65-A1 -26 enero, 7 y 17 febrero

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAUL GODINEZ VILLEGAS

En los autos del expediente número 32/94-2, relativo al juicio ordinario civil promovido por CARRILLO DE KAINZ ROSA MARIA en contra de Instituto de Acción Urbana e Integración Social, Auri y C. Registrador Público de la Propiedad y el comercio del Distrito de Tlalnepan, México, promueve por su propio derecho sobre el lote urbano número 276 E, 2 la manzana 22 en San Juan Tultepec, municipio de Naucalpan Estado de México, actualmente constituido por el lote 7 de la manzana 22 Sección Norte del Ex-Ejido de San Juan Tultepec, que es el inmueble número 38 de la calle de Club Reforma el Inmueble descrito tiene una superficie total 324.66 al norte en 10.00 m con avenida Club Reforma, al sur: en 11.00 m con Andador Olivos, al este en 30.95 m con lote 7-A, al oeste en 30.90 m con lote 6 haciéndole saber al demandado Raúl Godínez Villegas que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surtan sus efectos la última publicación con el apercibimiento de que en caso de que dentro de dicho término no comparezca por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en término de lo establecido por el artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor; fíjese además a la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento quedando a disposición del demandado en la Secretaría de este juzgado la copia simple debidamente sellada y extendida para traslado.

Para su publicación de tres veces de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en uno de mayor circulación en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 12 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica. 67-A1. 26 enero, 7 y 17 febrero.

JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

Expediente Núm. 1156/91.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos relativos al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO B.C.H. S.N.C. en contra de CRISTOPOL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y MAURO ZARATE DIAZ, el C. juez Vigésimo sexto de lo civil ordeno sacar a remate en primera almoneda los bienes inmuebles embargados los cuales se encuentran ubicados en: calle Juan Sarabia No 328 Lote 11 manzana 451 fraccionamiento Hogar y Seguridad, colonia Nueva Santa María, delegación Azcapotzalco con una superficie total de 179.70 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 338,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) y el ubicado en Av. Hacienda de Las Rosas No. 8-B, lote 33, fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec, municipio de Tultepec, Estado de México, distrito de Cuautitlán, con una superficie total de 120 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) precios fijados por peritos y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma respectivamente. Señalándose para su celebración las 13:00 horas del día 21 de febrero próximo.—Reitera a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.—Sufragio Efectivo. No Reelección. México, D.F. a 5 de enero de 1995.—La C. Secretaría de Acuerdos "B", Lic. Ma del Rosario Rosillo Revéndiz.—Rúbrica. 478—26, 31 enero y 3 febrero,

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAUL GODINEZ VILLEGAS

LILIA CARRILLO DE PEREA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, usucapión, bajo el expediente número 799/94, Segunda Secretaría, en contra de Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), usted, en el que por auto de fecha 9 de diciembre del año próximo pasado, ordenó emplazarlo para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en un periódico de circulación en esta Ciudad, así como en la puerta del juzgado, se expide a los 12 días del mes de enero de 1995. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Ponsica.—Rúbrica.

68 A1.—26 enero, 7 y 17 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente 100/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE S. ORTIZ AYALA, endosatario en procuración del señor POMPEYO NOGUEZ CRUZ, en contra de LUIS ESCOBAR SANTANA, el C. juez civil señaló las 12:00 horas del día 3 de febrero de 1995, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el domicilio conocido, en el barrio de las manzanas Jilotepec, México, la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL NUEVOS PESOS, del inmueble ubicado en el domicilio conocido Xhixhata, municipio de Jilotepec, la cantidad de CUARENTA MIL NUEVOS PESOS, y la camioneta marca Ford 1975 la cantidad de SEIS MIL NUEVOS PESOS.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, y en igual forma y en términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocándose postores.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

428.—26, 27 y 30 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 80/95 VICTOR MANUEL ALANIS VILCHIS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de una casa que se encuentra ubicada en la cabecera municipal de Capulhuac, México, avenida Morelos número 1204, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.20 m con Enrique Ubaldo Fortino y Marcelino Palomares Rosas; al sur: 37.55 m con Roberto Torres Pulido y Mauro Navidad, al oriente: 11.40 m con Avenida Morelos; y al poniente: 11.50 m con Marcelino Torres Díaz, con una superficie aproximada de: 425.00 m².

El C. juez de los autos ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

430.—26, 31 enero y 3 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1395/94, VALLENTE TOMAS PALOMARES ALARCON, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio rústico ubicado en el paraje denominado Metztila, de la población de San Nicolás Coatepec, en la colonia Barrio de Metztila, en el municipio de Santiago Tlaxiaco, distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m colinda con el camino que conduce a Coatepec a la Ranchería de Tlacuilapa; al oriente: 52.60 m y colinda con propiedad del señor Ignacio Cárdenas Samaniego; al poniente: 83.30 m y colinda con propiedad del señor Gabriel Gutiérrez Cazares, con una superficie total de 1500.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

420.—26, 31 enero y 3 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 243/42, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANTONIO MORALES FERNANDEZ. El C. juez señala las diez horas del día siete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez s/n., en Mexicalcingo, México, con una superficie total de 2437.56 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocándose postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (trescientos doce mil noventa y ocho nuevos pesos 91/100 M.N.).—Toluca, México, a veintitres de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

411.—26 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1153/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ y JOSE ANTONIO REBOTILLO ROMERO y CARMELO SALINAS VELAZQUEZ y otro endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ALFREDO HERNANDEZ GILEZ. El C. juez señaló las once horas del día dieciséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado que lo es un automóvil marca Shadow, modelo 90, tipo 12 número de motor LS-022423, Registro Federal Federal de Automóviles 932077, placas MYL357, carrocería en color vino, en buen estado, en consecuencia anunciase su venta convocándose postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (dieciséis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos designados en autos.—Toluca, México, a veintitres de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario, Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

412.—26, 27 y 30 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1007/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANAMEX, S.A. en contra de MA. DOLORES OLIVER CONDE y PABLO ALBERTO CHAVEZ MARTINEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día quince de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en el número 4, letra A, de la calle Ignacio López Rayón sescientos cuarenta y nueve, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con casa A-5; al sur: 12.00 m con casa A-3; al oriente: 6.00 m con calle interior; al poniente: 6.00 m con propiedad particular, con los siguientes datos registrales: partida No. 563-9062, volumen 272, libro primero, sección primera, fojas 85, de fecha 18 de octubre de 1988.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y cuando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de sesenta y siete mil quinientos nuevos pesos (M.N.).—Toluca, México, a 17 de enero de 1995.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

414.—26, 31 enero y 3 febrero

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Por auto de dieciséis de junio del año en curso, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil, ordenó en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUEDA ALVAREZ PEDRO en contra de CLUB DEPORTIVO LA FLORESTA, A.C. y otro, expediente 1840/92, sacar a remate en segunda y pública almoneda la casa y terreno ubicado con el número ciento dieciséis de la calle Plazuela de Plateros, del Fraccionamiento Lomas de la Herradura, en Huixquilucan, Estado de México, con superficie de doscientos setenta y cuatro metros cuadrados noventa decímetros y las medidas y colindancias que pueden ser consultadas en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de (cuatrocientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), que es el resultado de la rebaja del veinte por ciento del precio que sirvió para la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, misma que se llevará a cabo a las diez horas del nueve de febrero del año en curso.—Doy fe.—

México, D.F., a 19 de enero de 1995.

La C. Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil,

Lic. Rebeca González Ramírez.—Rúbrica.

Para su publicación en los lugares públicos y de costumbre de esta ciudad y en Naucalpan de Juárez, México, por tres veces dentro de nueve días y en esta ciudad en el periódico el Diario de México y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, México.

416.—26, 31 enero y 3 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SANDRA JULIA GOMEZ GONZALEZ.

El señor TELESFORO CASTAÑEDA MUÑOZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil dentro del expediente número 259/94, el divorcio necesario por más de seis meses sin causa justificada, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimien-

tos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerla las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, el día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica.

417.—26 enero, 7 y 17 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

SANDRA JULIA ORIHUELA GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 19/95 por su propio derecho cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno rústico, denominado El Rancho, ubicado en San Sebastián Malinalco, México de este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 208.80 m con Rafael García y Antonio Jardón; al sur: 106.00 m con calle; al oriente: en dos líneas 13.20 y 70.00 m con calle; al poniente: 75.50 m con carretera Joquicingo-Chalma, con una superficie total de 12,489.69 metros cuadrados, por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a la promoción autorizándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, fijándose un ejemplar en el predio motivo de la información.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, enero 23 de 1995. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Eschedo Ruiz.—

426.—26, 31 enero y 3 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

El señor MARTIN GOMEZ ROBLEDO, en el expediente número 1469/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 25, manzana 7, de la colonia México Segunda Sección en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lotes 26, 27 y parte del 28; al sur: 25.00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con calle Juan de Dios Peza; al poniente: 8.00 m con lote 31, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los once días de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—E. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mouriágon.—Rúbrica.

427.—26 enero, 7 y 17 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1416/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ISAAC SHEIMBERG KOVALSKY, en contra de FEDERICO DUARTE MOSQUEDA y Constructora PLAZAS, S.A. DE C.V. el Ciudadano juez de los autos señaló las 12:00 horas del día 16 de febrero del año en curso, para la celebración del Remate en Segunda Almoneda del bien inmueble embargado, ubicado en la calle de Porfirio Díaz número 20, lote denominado La Loma o Doña Joaquina, en la zona Industrial del municipio de Atizapán de Zaragoza, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 63.60 m con propiedad privada al sureste: 131.20 m con camino antiguo a San Mateo ahora Porfirio Díaz; al noroeste: 153.50 m con propiedad privada; al suroeste: 104.20 m con vereda pública, hoy Porfirio Díaz; con una superficie total aproximada de trece mil ciento seis metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de (CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) con deducción del diez por ciento, así como el bien mueble, consistente en un camión marca Dina modelo 1985, con color azul, serie 693003395, con Registro Federal de Automóviles número 7333575, con motor número 24195282, con capacidad de diez mil quinientos kilogramos, con placas de circulación LT1540 en regular estado de conservación, sirviendo como base para el remate del bien mueble la cantidad de (DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), teniendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades precisadas, por lo que se convoca postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad; y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 23 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 69-A1, 26 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUC. DE CESAR HAHN CARDENAS.

C. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ DE RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1272/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 105, colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m y linda con el lote 22; al sur: en 20.00 m y linda con el lote 24; al oriente: en 9.00 m y linda con el lote 34; al poniente: en 9.00 m y linda con el lote 8, con una superficie aproximada de 180 metros cuadrados, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que si no comparece se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 427.-26 enero, 7 y 17 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 2258/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCRECIER, S.A. en contra de JOVITA MARMOLEJO SANCHEZ y otro se señalaron las 12:00 horas del día 13 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de un inmueble con construcción ubicado en el vivero No. 3, Colorines, municipio de Valle de Bravo, Méx., medidas y colindancias; norte: dos líneas: 30.50 m y 12.40 m con calle Vivero, al sur: 16.60 m con carretera Colorines Santo Tomás de los Plátanos, oriente: 40.50 m con señor Jorge Vega; poniente: 46.50 m con Mario Avilés Datos Registrados bajo la partida 790-669, volumen 42, libro primero, sección primera, de fecha 15 de junio de 1893, constantes de sala, comedor, cocina, dos recámaras, un baño, cochera cubierta, jardín.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 17 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albier González.—Rúbrica. 439.-26, 21 enero y 3 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ MORALES, en el expediente número 1432/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 8 manzana 144 de la Col. Aurora de la Calle Granito de Sal en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9, al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle Granito de Sal; con una superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de comparecer el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengase para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 340.-26 enero, 7, y 17 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 171/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESCHER GUEVARA GUEVARA, se han señalado las 18.00 horas del día 15 de febrero de 1995, para que tenga verificación la primera almoneda de remate respecto a la inmueble casa y terreno ubicado en el número 15 de la calle Poniente Cartero "A" de la colonia Carmen del municipio de Valle de Chalco, Estado de México, con una superficie de 193.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 19.00 m con lote 16; al suroeste: 19.00 m con lote 14 y al noroeste: 10.20 m con calle Poniente 14 "A"; y al sureste: con 10.15 m con lote 4. Inscrito, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en libro primero, sección primera, partida doscientos cuarenta y cuatro del volumen 110 a nombre del demandado AVAL SILVESTRE ANTONIO TRINIDAD, con un precio base de remate de NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.

Por lo tanto publíquese por tres veces dentro de nueve días la presente venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado en los términos señalados, convocándose al mejor postor conforme a derecho, debiéndose de mediar cuando menos siete días entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda.—Notifíquese. Lo proveyó y firma el Ciudadano Juez de los autos quien actúa en forma legal con Segundo Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—C. Juez C. Secretario, Dos Firmas Legibles.—Rúbricas.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en la Tabla de Avisos o puerta de este H. juzgado.—Dados en Chalco, México, a los 19 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.—431—26, 31 enero y 3 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 882/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de Constructora VALI S.A., Y/O ARTURO SOTO NAVA Y/O RODOLFO REYES ABARCA se señalaron las 12.00 horas del día 13 de febrero del año en curso, para que tenga verificación la quinta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: inmueble ubicado en Pensamientos No. 305, lote 45, manzana 14, fraccionamiento Residencial Las Flores, Toluca, México, propietario, Arturo Soto Nava, servicios municipales completos, datos registrales bajo la partida 166-5886, Volumen 206, del libro primero, sección primera a fojas 36 vuelta, medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote No. 44, sur: 17.50 m con lote 46, oriente: 7.00 m con calle Azucenas actualmente calle de Pensamientos, poniente: 7.00 m con lote 21, con una superficie de: 122.50 m², dicho inmueble consta de sala, cocina, comedor, dos recámaras, un baño completo, cochera para dos autos y un patio de servicio posteriormente.

El C. juez tercero de lo civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por una sola vez, convocando para tal efecto a postores. Citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVE PESOS 88/100 Moneda Nacional, cantidad en que fueron valorados por los peritos demandados en autos.—Toluca, México, a 19 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

435—26 enero,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

ENRIQUE RUEDA ORTIZ, promoviendo en el expediente 060/94, juicio de jurisdicción voluntaria de información de dominio, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Isidro Fabela, sin número, barrio de El Plan de Villa del Carbón, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 21.20 m y colinda con servidumbre de paso; al sur: con 21.21 m y colinda con Ofelia Rueda Ortiz, al oriente: 19.30 m y colinda con Eilemón Rueda Miranda al poniente: 19.30 m y colinda con calle teniendo una superficie aproximada de 409.16 m², y sobre dicho predio se encuentra construida una casa habitación.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta región.—Jilotepec, México, a 3 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario.—Rúbrica.

432—26, 31 enero y 3 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1038/94, promovido por ARTURO TAMAYO SANCHEZ, en contra de VICTORIA E. DE HUCOCHEA, la C. juez señaló las 12.00 horas del día 10 de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente predio y construcción, denominado "Rancho La Asunción", ubicado en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.95 m con calle Paseo de Santa Ana; al sur: 22.44 m colindando con el lote 25 y 26 de la sección segunda; al oriente: 28.00 m colindando con lote 25 de la sección primera y al poniente: 28.00 m colindando con lote 28 de la misma sección, con una superficie de: 625.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS MIL NUEVE PESOS.—Convóquense postores y cite a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, a 12 de enero de 1995, por tres veces dentro de nueve días.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.—433—26, 31 enero y 3 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

FERNANDO SANTIAGO GONZALEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, en el expediente número 2559/94-1, respecto del inmueble ubicado en el corredor Vía José María Morelos, antigua carretera México Pachuca, sin número, Xalostoc, Estado de México, con una superficie de 366 m², con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 6.90 m con vía José María Morelos y Antigua Carretera México Pachuca, al suroeste: en una fracción de 24.57 m con terreno propiedad de Maderas Ecatepec, S.A. de C.V. y en otra fracción de: 21.00 m en propiedad de Dallas Bayler S.A. de C.V. al suroeste en 7.37 m con terreno propiedad de Dallas Bayler S. de C.V. y al noroeste en 5.80 m con propiedad de la sucesión de Enrique Santiago Morán.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres días en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de diciembre de 1994.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Tániz.—Rúbrica.

434—26, 31 enero y 3 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

(EMPLAZAMIENTO).

C. NICOLAS J. VILA CARRANZA

La señora MARIA DE LOS ANGELES OROZCO AVILES, promueve expediente 504/94, la demanda de revoco necesario por las causas y motivos que indica, así como las demás prestaciones que menciona, y toda vez que se desconoce su domicilio, el C. juez en tanto de fecha 12 de enero del año en curso, ordenó se emplazase por edicto, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, asimismo fijó en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en este lugar.—Dado en Cuautitlán, México, a los 23 días de enero de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica 437.—26 enero, 7 y 17 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 787/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANURECER, S.A., en contra de NERY NUIFLON BRAVO YEO HECTOR RUIZ GUZMAN, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 10 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda afonada de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Inmueble ubicado en la calle de Sábido García No. 312, Col. La Merced, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.31 m con propiedad privada; al sur: 15.40 m con propiedad privada; al oriente: 7.60 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.60 m con propiedad privada. Con superficie de: 120.46 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito judicial, en el volumen 172, partida No. 107-397, libro primero, sección primera, a fojas 28, de fecha 3 de febrero de 1989.

El C. juez ordenó su venta, por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, por tres veces, dentro de nueve días, convocando a los acreedores, y se dice que se publicarán por una sola vez, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS NUEVOS PESOS 99/100 M.N., incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que establece la Ley.—Toluca, México, a 17 de enero de 1995.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

438—26 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 15766/94, GREGORIO ARENA LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Benito Juárez No. 75, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Daniel Nolaseo; al sur: 10.00 m con Margarita Gutiérrez; al oriente: 10.00 m con Juana Sanabria Vda. de Segura; al poniente: 10.00 m con Juana Sanabria Vda. de Segura, superficie 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

419.—26, 31 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 12/95, C. CONSULTORA DE ARRENDAMIENTOS, S.A. DE C.V., Rep. por ARTURO BRAVO H., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide al norte: 157.0 con Gerardo Noguez S.; al sur: 164.0 con Marcelino Cruz y c.; al oriente: 81.0 con Marcelino Cruz; al poniente: 81.0 con Renato Méndez, superficie 13,000 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, Méx., enero 23 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

436.—26, 31 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. No. 7353, ALEJANDRA DIAZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Primera Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado El Tlatel, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.15 m con Carlos Eduardo Clausen Melgarejo; al sur: 63.35 m con Víctor Bustamante; al oriente: 40.70 m con Miguel Miranda Muñoz; al poniente: 41.00 m con camino real, con una superficie aproximada de 2,449.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

413.—26, 31 enero y 2 febrero

Exp. No. 733, MARTHA SANCHEZ GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de Purificación No. 3, barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.50 m con Martha Sánchez Gámez; al sur: 7.40 m con Hilario Sánchez Quezada; al oriente: 8.26 m con calle Priv. de servidumbre denominada Xacaleo, al poniente: 8.05 m con Joaquín Mendoza Lizalde, con una superficie aproximada de 62.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

413.—26, 31 enero y 3 febrero

Exp. No. 737, RAFAEL VILLAGOMEZ ALMANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Demarcación de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 56.00 m con Gasoducto; al sur: 35.50 m con Liliana Abud; al oriente: 57.50 m con callejón privado; al poniente: 80.00 m con Raúl Díaz, con una superficie aproximada de 3,145.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

413.—26, 31 enero y 3 febrero

Exp. No. 736. **ROBERTO ZAVALA CANDO y DOLORES PRIETO BARON**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Demarcación, barrio de la Asunción, municipio de Tepetitlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.70 m con callejón Moralesco; 9.94 m con Maximino Cando Morales y Petra Cando Morales; al sur: 18.50 m con Francisco Morales López; al oriente: 15.30 m con Petra Cando Morales; 15.60 m con Maximino Cando Morales; al poniente: 30.60 m con Indalecio Morales, con una superficie aproximada de 493.84 metros cuadrados, predio denominado Tepetitla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

413.—26, 31 enero y 3 febrero

Exp. No. 734-95. **JESUS IRETA GODINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de Ixayoc, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, predio denominado Candiaco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.22 m con Lacio Ireta Godínez; al sur: 21.71 m con Pedro Espinoza y 5.60 m con Pedro Espinoza; al oriente: 21.09 m con Carlos Zalazar Gris; al poniente: 10.66 m con Pedro Espinoza y 15.92 m con calle Comanfor; con una superficie aproximada de 484.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

413.—26, 31 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1860/94. **MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ FLORES** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alfres, Lerma, México, mide y linda: al norte: 69.00 m colinda con Rubén López Flores; al sur: 79.40 m colinda con Leonel López Flores; al oriente: 15.00 m colinda con Salvador Martínez; al poniente: 14.00 m colinda con camino, superficie aproximada 1075.9 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero

Exp. 1873/94. **JOSEFINA SANCHEZ RAMIREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México Toluca con Privada 16 de Septiembre, en la Col. La Merced, Lerma, Edo de México, mide y linda: al norte: 22.50 m colinda con Rodolfo Guzmán; al sur: 21.70 m colinda con carretera Toluca, México; al oriente: 14.50 m colinda con Salvador Horta; al poniente: 16.50 m colinda con Privada 16 de Septiembre, superficie aproximada 337 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero

Exp. 1872/94. **AURELIA SANTOS GUTIERREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano, Sta. Ma. Atarascuillo, mide y linda: al norte: 145.00 m con Leopoldo Gutiérrez García; al sur: 145.00 m con Jesús Núñez García; al oriente: 6.00 m con zanja; al poniente: 6.00 m con drenaje de desague, superficie aproximada 870 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero

Exp. 2138/94. **J. TRINIDAD ORDÓÑEZ PALACIOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Tetitla, municipio de Ozolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 10.65 m y colinda con el camino al Pantheon Municipal; sur: 10.65 m y colinda con Juana Peña; oriente: 62.25 m y colinda con Brígido Ordóñez; poniente: 62.25 m y colinda con J. Guadalupe Becerra, superficie aproximada de 662.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a de de 1994.—C Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero

Exp. 2149/94. **JORGE GUTIERREZ VAZQUEZ**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama del barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 2.35 m con Aciano Segura Cejudo; sur: 2.35 m con calle Aldama; oriente: 8.50 m con Francisco Sánchez; poniente: 8.50 m con Aciano Segura Cejudo, superficie aproximada de 19.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a de de 1994.—C Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero

Exp. 2144/94. **MA. LUISA HERNANDEZ FUENTES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 60.00 m con José Jardón; sur: 60.00 m con Jovita Juárez Coyote; oriente: 25.00 m con Marceño Coyote; poniente: 25.00 m con Crescencio Jardón, superficie aproximada de 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a de de 1994.—C Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero

Exp. 2145/94, MA. LUISA HERNANDEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 33.20 m con Mario Hernández Pichardo; sur: 33.20 m con Callejón El Nopalito; oriente: 19.20 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 19.20 m con Sergio Téllez Vana. superficie aproximada de 637.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a de de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero

Exp. 1871/94, ALFONSO GUTIERREZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 275, Col. Chapultepec, Santa Ma. Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 23.60 m colinda con Antonio Maya y Privada, al sur: 22.80 m con colinda con Guadalupe Hernández, al oriente: 14.95 m colinda con Rodolfo Maya Gutiérrez, al poniente: 12.70 m colinda con Rodolfo Maya Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 358.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 1870/94, NESTH ARACELI LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alférez, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 26.60 m y 26.60 m colinda con camino, al sur: 11.30 m colinda con Jesús Arana Ochoa, al oriente: 34.60 m colinda con Eduardo Fuentes, al poniente: 14.50 m colinda con Luis Rosón López.

Superficie aproximada de: 1188.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 28/95, NIEVES ALVAREZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera manzana del barrio de Analeo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 84.00 m con Succ. de Roberto Vázquez, sur: 84.00 m con calle Nacional, oriente: 57.00 m con calle Nacional, poniente: 51.00 m con Succ. de Roberto Vázquez.

Superficie aproximada de: 0-45-36 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 25/95, FAUSTINO ESTRADA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Tecomatepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 137.00 m con la carretera, sur: 123.00 m con Bernardino González, oriente: 71.00 m con Raúl Vega, poniente: 76.00 m con Guillermo Arellano.

Superficie aproximada de: 0-97-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 26/95, ROBERTO MENDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.37 m con Escuela Normal, sur: 8.37 m con Cándido Castañeda Pérez, oriente: 20.00 m con Pascual Muñoz, poniente: 20.00 m con Gerardo Méndez Espinoza.

Superficie aproximada de: 167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 27/95, GERARDO MENDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez norte, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.37 m con escuela normal, sur: 8.37 m con Cándido Castañeda Pérez, oriente: 20.00 m con Anita, L y Roberto Méndez Espinoza, poniente: 20.00 m con José Mercado.

Superficie aproximada de: 167.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 16/95, CONSUELO MAYA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela "Los Camarones" en Planta Alameda, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en varias líneas quebradas que suman 281.70 m con camino real, sur: en varias líneas quebradas que suman 261.51 m con callejón, oriente: en varias líneas quebradas que suman 315.80 m con propiedad federal de Compañía de Luz, poniente: en varias líneas quebradas que suman 221.60 m con camino.

Superficie aproximada de: 60,178.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 10/95, MA. DE LA PAZ MARTHA ALCALA SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.40 m con Héctor Díaz Vega, sur: 38.76 m con Enrique Sánchez Castañeda y Luis Caballos Rojas, oriente: 104.30 m con Rocío Trinidad Alcalá Suárez, poniente: 104.30 m con Ma. Guadalupe Alcalá Suárez.

Superficie aproximada de: 3,711.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 20/95, ALBERTA ALCALA SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.40 m con Gilberto Gutiérrez Jarquín, sur: 38.76 m con Joaquín Flores Ruiz, oriente: 104.30 m con María Guadalupe Alcalá Suárez, poniente: 104.00 m con Sabina Alcalá Suárez.

Superficie aproximada de: 3,705.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 21/95, ROCIO TRINIDAD ALCALA SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.40 m con Héctor Díaz Vara, sur: 38.76 m con Octavio Mejía Delgado, oriente: 104.30 m con prolongación de Pablo González Casanova, poniente: 104.30 m con María de la Paz Martha Alcalá Suárez.

Superficie aproximada de: 3,711.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 22/95, SABINA ALCALA SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.40 m con Yolanda Ruiz Martínez, sur: 38.76 m con Alejandra Esthela Tinoco Gutiérrez y Daniel Martínez Rayón, oriente: 104.00 m con Alberta Alcalá Suárez, poniente: 100.00 m con Cruz Roja Mexicana y Daniel Flores López.

Superficie aproximada de: 3,629.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 1/1995, C. MARIA VELAZQUEZ VDA. DE MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palos Altos, Méx., municipio de Soyaniquillán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 132.51 m con Benita Martínez Vda. de Cordero, sur: 150.56 m con la vendedora, oriente: 12.99 m con la vendedora, poniente: 52.00 m con José Martínez Velázquez.

Superficie aproximada de: 4,154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 9 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 2/1995, C. ALFONSO BARRERA VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 64.00 m con Claudia Huistán, sur: 61.00 m con Víctor Manuel Enriquez, oriente: 24.00 m con Carretera a Progreso, poniente: 24.00 m con una barranca.

Superficie aproximada de: 1,536.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 9 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 3/1995, C. EVA MORALES DE ESQUIVEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Abasco S/N, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 24.50 m con Isidoro Morales Herrera, sur: 24.50 m con Bernabé Esquivel Rondón, oriente: 10.00 m con privada Abasco, poniente: 10.00 m con Aniceto Mouroy.

Superficie aproximada de: 245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 9 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 4/1995, C. ALICIA Y MA. ASCENCION DORANTES MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Zaragoza No. 48, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 11.50 m con Av. Zaragoza, sur: 11.80 m con J. Guadalupe Avalos Castiella, oriente: 53.20 m con calle Manzanares, poniente: 52.60 m con Leonardo Dorantes Portillo.

Superficie aproximada de: 616.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 9 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 15/95, RAUL PLATA ROCHA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y lnda; norte: 52.00 m con el señor Fernando Plata Chaparro, sur: 52.00 m con el señor Raúl Plata Rocha, oriente: 16.50 m con carretera Temascalcingo-Acmabay, poniente: 16.50 m con el señor Inocente Plata Aleántara.

Superficie aproximada de: 858.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

425.—26, 31 enero y 3 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 34,639, del 21 de diciembre de 1994, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor CARLOS JIMENEZ CHAVEZ, compareciendo el señor JESUS JIMENEZ RAVELO en su carácter de albacea, aceptando dicho cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes, herencia instituida en favor de los señores JESUS y FULVIO ambos de apellidos JIMENEZ RAVELO.

Licenciado Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica

Notario No. 10 de Tlalnepantla, México.

423.—26 enero y 6 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 34,654 de fecha 6 de enero de 1995, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor FRANCISCO JAVIER LOPEZ VELASCO, compareciendo los señores ANA MARIA, ALICIA y JUAN CARLOS todos de apellidos LOPEZ VELASCO, en su carácter de herederos y la primera en su carácter de albacea, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes.

Lic. Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica

Notario No. 10 Distrito de Tlalnepantla, México.

424.—26 enero y 6 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco del distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, DIAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 21,892, volumen 392 del protocolo a mi cargo con fecha 13 de enero de 1995 se RADICO en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LUGARDA EZETA URIBE. El heredero Licenciado ANGEL BONIFAZ EZETA, acepta la herencia, así como el cargo de albacea que le fue conferido por la testadora manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 16 de enero de 1995.

Lic. Víctor Manuel Lechuga Gil.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

421.—26 enero y 3 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 34,637 de fecha 19 de diciembre de 1994, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del Sr. MIGUEL ALVA, compareciendo la señora GLADIS NOEMI HERNANDEZ GARCIA VIUDA DE ALVA aceptando la herencia instituida en su favor y aceptando el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Lic. Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

Notario No. 10 Distrito de Tlalnepantla, México.

422.—26 enero y 6 febrero

NOTARIA PUBLICA No. 34

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 14,178 de fecha 29 de octubre de 1994, ante mí comparecieron los señores CRISTINA RAMIREZ OLLIVERO, CRISTINA PARRA RAMIREZ, VICTOR PARRA RAMIREZ, LETICIA PARRA CALVO, GLORIA CALVO ZARRAZIN, ALFONSO VARGAS Y CONCEPCION MENA, en su carácter de herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VICTOR PARRA REYES, reconociendo la plena validez del testamento otorgado por el de cujus, aceptando la herencia instituida a su favor y reconociendo sus derechos hereditarios. Así mismo el señor VICTOR PARRA RAMIREZ aceptó el cargo de ALBACEA instituido a su favor, manifestando que ya procede hacer el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO 34

66-A1.—26 enero y 6 febrero.